

CUMPLIERON SU AMENAZA Y ABANDONAN AL COLECTIVO

En la Mesa Sectorial de hoy, 9 de mayo de 2019, hemos asistido atónitos a algo inusual en la negociación colectiva dentro de este Ayuntamiento y en especial si hablamos del colectivo que integra el Cuerpo de Bomberos, y es el abandono del sindicato mayoritario.

Hace unas semanas recibimos por Whatsapp y alguna otra red social (nunca conducto oficial) un comunicado en el que la Sección Sindical de Bomberos CCOO en el Ayto. de Madrid, daba por cerrada la actividad en el colectivo. Pensamos que podía ser un error incluso ganas de mal meter, pero tras un periodo de silencio total, hemos confirmado que era REAL: **CONVOCADA LA MESA SECTORIAL, CCOO NO HA ACUDIDO A LA MISMA.**

La gravedad de este hecho se define por la esencia del espíritu que siempre debe presidir la acción de un sindicato: su espíritu de lucha y su capacidad de negociación incluso en los peores escenarios. Tan estupefactos como tristes, vemos como los representantes de CCOO, el sindicato por excelencia del colectivo y por tanto de máxima responsabilidad en sus actos, abdican de ambos cometidos, dejando huérfana a su afiliación de sus derechos en plena negociación laboral (más allá de una gestora que hará funciones de "piloto automático") y haciendo un calculado ejercicio de victimismo, para revestir lo que ha sido una crisis de intereses y pugnas internas no exentas de tintes políticos y de incapacidad negociadora, en una supuesto abandono sindical debido a una campaña de intoxicación. Dudamos que la plantilla "compre" tan insostenible argumento.

Queremos confirmaros que **UGT** va a seguir con la actitud negociadora que nos caracteriza y es santo y seña de nuestro saber y entender, y pedimos perdón a todos aquellos compañeros y compañeras del colectivo de Bomberos que se puedan sentir indignados y/o defraudados con estas actitudes, muy lejanas a lo que debe ser el sindicalismo de clase.

Expuesto esto, pasamos a comentar lo acontecido en la Mesa Sectorial:

Se nos presenta un documento, el cual aclara el Director General es producto del estancamiento que sufre el actual al estar supeditado al resultado de una auditoria de la Intervención General del Ayto. de Madrid, que lejos de finalizar, según han dejado entrever arroja cifras de una escandalosa gestión, así que, para evitar el recorte de derechos a los integrantes de la Escala Técnica, ofrecen esta opción en la cual incluyen las siguientes propuestas que, por nuestra parte y de acuerdo con los presentes en la Mesa, CSIF y CSIT, vamos a someter a refrendo por los 42 compañeros de la Escala Técnica afectados.

1.- Se mantiene la posibilidad de Promoción Interna con reserva del 75% de las plazas para los integrantes de la escala operativa.

2.- Se reconocen las 35 horas, las cuales serán calendarizadas desde el 1 de enero de 2020, generando un exceso que, desde el 1 de enero de 2019, será devuelto a los integrantes, en tiempo libre antes del 31 de diciembre de 2020, siendo por tanto la jornada igual para todo el personal del Cuerpo de Bomberos aunque la suya distribuida entre gestión y guardias.

3.- Se reconoce que las pruebas de capacitación física serán un elemento de evaluación valido para mantenerse en ADS una vez alcanzadas las edades marcadas, aceptando la negociación de la ampliación de esta característica de forma voluntaria a todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos.

Se ha fijado fecha del 22 de mayo para abordar la negociación de los permisos compensatorios derivados del Acuerdo – Convenio 2019 -2022 del Ayto. de Madrid referidos a Sábado Santo, 24 y 31 de diciembre, así como el inicio de la negociación en Mesa Sectorial del paso a AT voluntario y mantenimiento en ADS a quien supere las pruebas de capacitación física.

Os seguiremos informando

9 de mayo de 2019

Unión General de Trabajadores